

Oficio: 18
03/04/2024

Ciudad de México a: 3 de abril de 2024

INFORME DE COMISIÓN

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
DIRECTOR GENERAL
Presente


Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se rinde el Informe sobre la comisión:

REUNION CON EJIDATARIOS Y TECNICOS EN LA REGION DE LA MIXTECA POBLANA

Nombre del Servidor Público Comisionado:	DELGADILLO PUGA CLAUDIA		
Cargo:	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED D		
Fecha del Informe:	3 de abril de 2024		
Adscripción:	DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL DR. FERNANDO PEREZ-GIL ROMO		
Lugar y período de la comisión:	Puebla	del 4 de marzo de 2024	al 6 de marzo de 2024
Objeto y/o motivo de la comisión:	REUNION CON EJIDATARIOS Y TECNICOS EN LA REGION DE LA MIXTECA POBLANA		
Resumen de las actividades realizadas:	SE RECOPIARON VIDEOS TESTIMONIALES DEL USO TRADICIONAL DEL HUIZACHE PARA CONTROL DE GLUCOSA EN SANGRE Y LIMPIEZA DENTAL. SE COMPARTIERON LOS RESULTADOS DE INVESTIGACION AL INCORPORAR EL HUIZACHE EN UNA DIETA ALTA EN GRASA DE ANIMALES.		
Conclusiones y resultados obtenidos	SE RATIFICO EL COMPROMISO DE LOS EJIDATARIOS PARA EL APOYO A LA COLECTA DEL HUIZACHE, PARA CONTINUAR CON LOS ENSAYOS CLINICOS CON APLICACION TERAPEUTICA SOBRE LA OBESIDAD.		
Contribuciones a la Dependencia	SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES QUE INCLUYEN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO CONVENCIONALES CON POTENCIAL PARA LA ALIMENTACION ANIMAL Y HUMANA.		



DELGADILLO PUGA CLAUDIA
COMISIONADO



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

25 ABR 2024



DRA. SILVIA CARRILLO DOMÍNGUEZ
AUTORIZA

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA



OFICIO DE COMISIÓN

Ciudad de México a: 3 de abril de 2024
Oficio: 18

DELGADILLO PUGA CLAUDIA
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED D
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarle(s) a usted(es) que ha sido designado(s) para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Table with 4 columns: Lugar de Comisión, Nacional, Periodo del, and Objetivo. It details a mission to Puebla de Zaragoza from March 4-6, 2024, for a meeting with ejidatarios and technicians in the Mixteca Poblana region. It also lists expenses like airfare, lodging, and food.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Dra. Silvia Carrillo Dominguez

DRA. SILVIA CARRILLO DOMINGUEZ

AUTORIZA

Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN, 25 ABR 2024, PAGADO DEPTO. DE TESORERIA



Formato Único de Comisión

GENERALIDADES

C. DELGADILLO PUGA CLAUDIA No. **Oficio: 18**
 ADSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL DR. FERNANDO PEREZ-GIL ROMO
 FILIACIÓN: DIRECCION DE NUTRICION FECHA: **03/04/2024**
 PUESTO: INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED D
 CLAVE / CATEGORIA: CF41041
 RESIDENCIA: CIUDAD DE MEXICO
 LUGAR DE COMISIÓN (PAÍS / ESTADO / CAPITAL): Mexico Puebla Puebla de Zaragoza
 PERIODO DE AUSENCIA: 3 DIAS, DEL 04/03/2024 AL 06/03/2024
 NACIONAL INTERNACIONAL (MARCAR CON UNA X)
 MOTIVO DE LA COMISION: REUNION CON EJIDATARIOS Y TECNICOS EN LA REGION DE LA MIXTECA POBLANA
 MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE AEREO (MARCAR CON UNA X)

SOLICITUD DE VIATICOS

LUGARES Y PERÍODOS DE LA COMISIÓN		TARIFA	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE
DEL 04/03/2024 AL 06/03/2024	Puebla		522.4	2.5	1,306.00

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	3	8	1	0	24	E022	IV08C 37501
			0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL VIATICO			0.00				OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE		CONCEPTO/PARTIDA							
		37501	1306.00	Sufic	37501	37501	1	4	
		0	0.00	Sufic	0	0	1	4	
		0	0.00	Sufic	0	0	1	4	

EVALUACIÓN:
DOCUMENTOS DE RESPALDO

ACTAS CIRCUNSTANCIADAS
 DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
 PROGRAMAS DE TRABAJO
 INFORME DE LA COMISIÓN
 OTROS **COMPROBANTES**

25 ABR 2024
DESCRIBIR PAGO DE TESOERERIA

PASAJES

VIAJE REDONDO NO De CIUDAD DE MEXICO a Puebla Mexico
 CIUDAD DE MEXICO Puebla CIUDAD DE MEXICO
 Vuelo:
 Día:
 No.Boleto:

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	0	0	0	0	0		
IMPORTE			0.00				OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE		CONCEPTO/PARTIDA							
		0	0.00	Sufic.	0	0	1	4	
		0	0.00	Sufic.	0	0	1	4	
		0	0.00	Sufic.	0	0	1	4	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

C. DELGADILLO PUGA CLAUDIA
 COMISIONADO

AUTORIZA
DRÁ. SILVIA CARRILLO DOMINGUEZ
 AUTORIZA

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNO
 DIRECTOR GENERAL



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha quince de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona designada como suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño propuesta por la Subdirección de Recursos Financieros, para dar cumplimiento a la solicitud de información pública 330018824000734 .
3.	Revisión y confirmación del formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil 2024, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal.
5.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica.
6.	Asuntos Generales.

1



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al **segundo** punto de la orden del día relativo a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros, respecto de un oficio para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**, por considerar que contiene información que debe de clasificarse como reservada, pues se refiere a la Auditoría 206 denominada "Gestión Financiera" la cual se encuentra en proceso de ejecución por parte de la instancia de fiscalización Auditoría Superior de la Federación, por lo que el hecho de proporcionar dicha información podría causar afectación a este sujeto obligado; toda vez, que se vulneraría la conducción de la revisión y por consecuencia la alteración de sus resultados lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, en su numeral Vigésimo Cuarto, por lo que se confirma la prueba de daño por los miembros del Comité por el periodo de un año. -----

Como **tercer** punto de la orden del día, consiste en la revisión y aprobación del formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

2

En el punto **cuatro** del orden del día, se procede a la revisión de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor y firma de persona física de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por lo que los miembros del Comité confirman tales versiones públicas. -----

En el **quinto** punto de la orden del día consiste en la revisión de 70 versiones públicas de los contratos por honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro proporcionados por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, en las cuales se testan los datos relativos a nacionalidad, clave de elector, RFC y domicilio de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción I y 118 de la LFTAIP, los miembros del Comité confirman las versiones públicas aludidas. -----

Por lo que hace al sexto punto de la orden del día, como asunto general se presenta la versión pública proporcionada por la dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000757**, los miembros del Comité confirman la versión pública mencionada. -----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:40 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

07ORD-001-15/07/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

07ORD-002-15/07/2024: Confirma la clasificación de información en atención a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**.


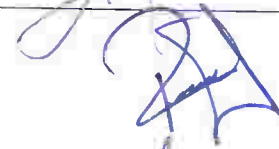

07ORD-003-15/07/2024: Confirma el formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro para su envío en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

07ORD-004-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-005-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-006-15/07/2024: Confirmar las versiones públicas proporcionadas por la Dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **33001882400757**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha quince de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona designada como suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño propuesta por la Subdirección de Recursos Financieros, para dar cumplimiento a la solicitud de información pública 330018824000734 .
3.	Revisión y confirmación del formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil 2024, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal.
5.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica.
6.	Asuntos Generales.

1



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al **segundo** punto de la orden del día relativo a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros, respecto de un oficio para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**, por considerar que contiene información que debe de clasificarse como reservada, pues se refiere a la Auditoría 206 denominada "Gestión Financiera" la cual se encuentra en proceso de ejecución por parte de la instancia de fiscalización Auditoría Superior de la Federación, por lo que el hecho de proporcionar dicha información podría causar afectación a este sujeto obligado; toda vez, que se vulneraría la conducción de la revisión y por consecuencia la alteración de sus resultados lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, en su numeral Vigésimo Cuarto, por lo que se confirma la prueba de daño por los miembros del Comité por el periodo de un año. -----

Como **tercer** punto de la orden del día, consiste en la revisión y aprobación del formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

2

En el punto **cuatro** del orden del día, se procede a la revisión de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor y firma de persona física de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por lo que los miembros del Comité confirman tales versiones públicas. -----

En el **quinto** punto de la orden del día consiste en la revisión de 70 versiones públicas de los contratos por honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro proporcionados por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, en las cuales se testan los datos relativos a nacionalidad, clave de elector, RFC y domicilio de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción I y 118 de la LFTAIP, los miembros del Comité confirman las versiones públicas aludidas. -----

Por lo que hace al sexto punto de la orden del día, como asunto general se presenta la versión pública proporcionada por la dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000757**, los miembros del Comité confirman la versión pública mencionada. -----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:40 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

07ORD-001-15/07/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

07ORD-002-15/07/2024: Confirma la clasificación de información en atención a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**.


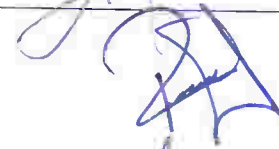
07ORD-003-15/07/2024: Confirma el formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro para su envío en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

07ORD-004-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-005-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-006-15/07/2024: Confirmar las versiones públicas proporcionadas por la Dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **33001882400757**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	